



México, 23 de marzo de 2018

Asunto:
RNDDHM demanda intervención oficial ante acciones de grupos fundamentalistas en Yucatán

Lic. José Ignacio Mendecuti Pavón
Titular de la Oficina de Representación del Gobierno del Estado de Yucatán

PRESENTE

El 13 de marzo pasado, nuestra compañera Sandra Peniche Quintal, defensora de derechos sexuales y reproductivos, padeció un intento de asesinato. Con éste, suman 23 intentos de asesinato contra mujeres defensoras de derechos humanos en México en lo que va del sexenio de Enrique Peña Nieto.

Quienes integramos la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDHM), con presencia en 24 estados del país, repudiamos estas violencias y expresamos nuestro reconocimiento a la importante labor que desempeña Sandra Peniche, directora de la Clínica Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva, que en 17 años de existencia ha brindado 11 mil atenciones en beneficio de la vida, seguridad y placer de mujeres y hombres.

Sin duda, la agresión física contra esta defensora pudo evitarse. En reiteradas ocasiones, la médica cirujana había advertido a las autoridades estatales y municipales y a la Comisión de Derechos Humanos de Yucatán del hostigamiento y acoso que sufría por parte de grupos conservadores. Pero éstas no intervinieron.

Incluso, un mes antes del ataque físico contra Sandra Peniche, nuestra Red envió una carta pública a las autoridades de Yucatán y Mérida para solicitar medidas cautelares y garantías de seguridad para quienes laboran en la Clínica Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva, ante las expresiones fundamentalistas de grupos provida que, con la anuencia de la iglesia católica, se plantan a “rezar” “por la vida de los no nacidos” frente a esta clínica, incitando al odio y la violencia contra quienes ejercen de manera plena su derecho a la salud sexual y contra las personas defensoras de este fundamental derecho.

Es así que, ante la inacción oficial, el pasado 13 de marzo, un sujeto atacó con arma blanca a la defensora Sandra Peniche a plena luz del día, logrando lesionar el costado derecho de su cuerpo. Como antesala de este ataque, un día antes, la también integrante de la

RNDDHM enfrentó hostigamiento por parte de policías municipales, tras una queja interpuesta por estos mismo grupos conservadores.

Las 225 defensoras y periodistas agrupadas en la RNDDHM demandamos, de nueva cuenta, la intervención oficial en aras de garantizar que las personas defensoras de derechos sexuales y reproductivos en Yucatán desempeñen su labor en condiciones de seguridad e igualdad.

En este sentido, exigimos que las instancias correspondientes emprendan las acciones necesarias que garanticen el cese definitivo de las acciones de grupos fundamentalistas, ya que, como lo ha señalado la Organización de las Naciones Unidas, el actuar de estos grupos representa una de las principales amenazas contra el sistema de derechos humanos y especialmente contra los derechos de las mujeres y personas LGBTI.

Exigimos, finalmente, una investigación inmediata y diligente sobre las agresiones que ha enfrentado la defensora Sandra Peniche, que conduzca a la adecuada sanción del sujeto que atentó contra su vida, así como de los grupos conservadores y policías municipales que la hostigan.

Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México

Flor Goche
Coordinadora

C.c. p. Rolando Rodrigo Zapata Bello, gobernador de Yucatán
C.c.p. Martha Leticia Góngora Sánchez, secretaria General de Gobierno
C.c.p. María Dolores Fritz Sierra, presidenta Municipal de Mérida
C.c.p. Miguel Sabido Santana, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Yucatán
C.c.p. Rafael Adrián Avante Juárez, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación
C.c.p. Patricia Colchero Aragonés, coordinadora Nacional Ejecutiva del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas
C.c.p. Jan Jarab, representante en México de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
C.c.p. Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
C.c.p. Michel Forst, relator especial de las Naciones Unidas sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos